

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014**SIGUD**  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA**ACTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA No. 010**

Proceso: Planeación Estratégica Institucional

Subproceso:

Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo Superior Universitario

Hora de Inicio 5:30 p.m.

Motivo y/o Evento: Sesión 0010 del CSU

Hora de Finalización 9:30

Lugar:

Fecha: Marzo 29 de 2017

	Nombre	Cargo
Participantes:	MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ	Representante del Alcalde Mayor
	FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN	Representante del Señor Presidente de la República
	JUAN FERMIN RESTREPO GACIA-REYES	Representante del Sector Productivo
	GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ	Representante de los Exrectores
	CECILIO ABDALA PETRO	Representante Suplente de los Exrectores
	CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS	Representante de los Egresados
	JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO	Representante Principal de los Profesores
	ARMANDO LUGO GONZÁLEZ	Representante Suplente de los Profesores
	NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN	Representante de las Directivas Académicas
	JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ	Representante Principal de los Estudiantes
	ANA MARIA NATES RODRIGUEZ	Representante Suplente de los Estudiantes
	CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ	Rector (E)
	CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA	Secretario
Invitados:	GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ	Vicerrector Académico
	EDUARD PINILLA RIVERA	Vicerrector Administrativo y Financiero
	LUIS GUSTAVO FIERRO	Asesor Secretaria de educación del Distrito
	MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES	Asesor Secretaria de educación del Distrito
	ALVARO GALLARDO	Jefe de Planeación



Elaboró: Adelma Isabel Ávila

Visto Bueno del Acta: Camilo Andrés Bustos Parra

**ORDEN DEL DÍA:**

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
5. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
6. PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA REGLAMENTAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE RECTOR
7. SOLICITUD OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN RESPECTO AL ALCANCE DE LOS COMITÉS DE CONTINGENCIA CREADOS MEDIANTE ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN.
8. SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CSU EN CUANTO AL ALCANCE DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN
9. SOLICITUD MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
10. PROPOSICIONES Y VARIOS
  - 7.1. ORGANIZACIÓN AGENDAS Y TEMATICAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CSU-UD
  - 7.2. SOLICITUD DEL REPRESENTANTE ANTE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES POR BOGOTÁ CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON (Elección Rector en Propiedad)

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, expresa que hay quórum para deliberar y decidir.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## 2- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, precisa que el objeto de la presente sesión extraordinaria es darle continuidad a los temas pendientes y en particular atender la propuesta de Designación de Rector.

El Vicerrector EDUARD PINILLA RIVERA, solicita atender el punto relacionado con las adiciones presupuestales de los Presupuestos de Inversión y Funcionamiento, dada la contingencia de la contratación para los laboratorios, el gimnasio y biblioteca de Bosa Porvenir.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que solicito a la Secretaría incluir en el orden del día el informe del señor Rector relacionado con las obras físicas para allí abordar el cumplimiento de los acuerdos de la mesa de negociación.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, dice que en aras de la transparencia hace una moción de orden porque de acuerdo con lo establecido en el reglamento las actas se presenten para su aprobación en la siguiente sesión.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que según el reglamento las actas se aprueban en una sesión ordinaria.



La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, solicita enviar el fin de semana las tres actas que están pendientes para aprobar con el fin de hacer las observaciones y continuar con el proceso establecido.

Los Consejeros aprueban el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. SOLICITUD MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
4. SOLICITUD OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN RESPECTO AL ALCANCE DE LOS COMITÉS DE CONTINGENCIA CREADOS MEDIANTE ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN.
5. SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CSU EN CUANTO AL ALCANCE DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN
6. PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA REGLAMENTAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE RECTOR
7. SOLICITUD OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN RESPECTO AL ALCANCE DE LOS COMITÉS DE CONTINGENCIA CREADOS MEDIANTE ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN.
8. SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CSU EN CUANTO AL ALCANCE DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN
9. PROPOSICIONES Y VARIOS
  - 9.1. ORGANIZACIÓN AGENDAS Y TEMATICAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CSU-UD
  - 9.2. SOLICITUD DEL REPRESENTANTE ANTE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES POR BOGOTÁ CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON (Elección Rector en Propiedad)

## 3- SOLICITUD MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, dice que en el marco de la Resolución con la que se aprobó el Presupuesto para la vigencia de 2017, quedaron unos déficit en rubros como el de Mantenimiento y Pensiones, adicionalmente es preciso atender necesidades en Servicios Técnicos por imprevistos que no estaban presupuestados en la Facultad de Ciencias y Educación, Oficina Asesora de Sistemas, Red de Datos, servicios personales administrativos, Docentes de Vinculación Especial, Organizaciones Gremiales de la Universidad y Convención Colectiva, Materiales y Suministros- laboratorios, ferretería, elementos de seguridad en el trabajo-, Reconocimiento de Saberes – Profesionalización de maestros en la Facultad de Artes-, gastos de computador, Mantenimiento y Reparaciones y Pensiones. –Ver anexo –

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En este orden de ideas la presentación da cuenta de la fuente de los recursos – Excedentes Financieros-.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, reitera la necesidad de cumplir el reglamento – aprobar las actas- tanto de las sesiones del Pleno como de las Comisiones Permanentes porque por salud institucional la base documental debe estar actualizada, para su consulta en la página Web, el buen gobierno depende del control y el monitoreo a los diferentes proyectos, el tema que se presenta (modificaciones presupuestales) por ejemplo cuenta con el aval de la Comisión Tercera Permanente, la carencia de registros institucionales demoran las decisiones y este Consejo debe velar por la celeridad en el tratamiento de las mismas.



A propósito de las adiciones presupuestales el Consejero GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, dice que algo en la planeación del Presupuesto no está funcionando, es extraño que en el primer trimestre del año ya se están haciendo modificaciones al presupuesto. 2- Solicita ilustración sobre la fuente de los recursos.

El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, dice que al momento de presentar el Presupuesto, este se ajusta a la cuota global asignada por la Secretaría de Hacienda, pero en el Presupuesto de necesidades es evidente el déficit en algunos rubros como es el caso de Mantenimiento y Pensiones, además hay otras variables a considerar como es el IPC que cambia de un año al otro. Respecto a la fuente de los recursos son los excedentes financieros, recursos que no se ejecutaron en 2016, con la salvedad que algunos recursos tienen destinación específica como es el caso del ítem Reconocimiento de Saberes.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, ALVARO GALLARDO, precisa que todo el Presupuesto de Ingresos de la Universidad es deficitario en esencia porque los recursos no alcanzan para sufragar las necesidades, pero en aras de garantizar el desarrollo académico y administrativo se toman recursos de otras fuentes para cubrirlos.

Respecto a la observación del Representante de los Profesores, el Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que otra vez se tienen los documentos en el Dropbox, el inconveniente es que si se vuelve a convocar de nuevo a una sesión vuelven y te los envían, pero tú no puedes ir a revisar cuales fueron los documentos que se presentaron en la sesión sí, entonces considero que eso es de vital importancia para poder hacer seguimiento adecuado de los documentos que se presentan y pues la gestión documental del mismo sí, yo creo que eso es necesario y urgente sobre todo para tener el seguimiento de ello. Lo otro que tendría que señalar allí es que si a uno le empieza a preocupar el tema de la dinámica presupuestal y como desde este mismo órgano aun sabiendo que el Presupuesto deficitario que tiene la Universidad se siguen asumiendo una serie de cargas presupuestales que en el futuro seguirían haciendo mella a la dinámica presupuestal de la Universidad y con eso señalaba las decisiones que se tomaron en este Pleno en relación a programas nuevos también, por demás uno sigue viendo que se trata de solapar con estos recursos de excedentes financieros los déficits que tiene la Universidad y aun así yo creo que colocando los diez mil trescientos sesenta y dos mil millones de pesos, no se suplirían las necesidades que tiene hoy la Universidad todavía el hecho que desde el 2015 ya no tenemos presupuesto de necesidades para saber realmente cual es la dinámica de necesidades que tenemos en la Universidad y así proyectamos para tomar decisiones porque se siguen tomando decisiones en este Pleno, sin saber cuáles son las carencias que tiene la Universidad como una verdadera Universidad no para desarrollar programas de colegios y a media máquina realmente o con dos profesores para programas nuevos.

Eso me preocupa, me preocupa no tener esa claridad de la proyección de la misma y la atención que se le va a prestar frente a ello sí, lo otro es más frente a los rubros y yo solicitaría allí que la aprobación de los mismos se de uno a uno toda vez que tengo una serie de preguntas frente a ello por ejemplo lo que tiene que ver con la contratación de la OAS me sorprende es que aquí traen \$30 millones por gasto de computador, entran \$90 millones para suplir el cambio en incremento del IPC, pero me parece raro que ninguna otra dependencia lo pide, ese cambio o la afectación del déficit presupuestal allí se piden cerca de \$30 millones para ello, pero además se solicitan \$60 millones para la contratación de nóminas y me preocupa, me parece un poco alto, no conozco mucho del tema, pero me parece un poco alto si uno lo correlaciona con los gastos que va a tener por ejemplo la Red de Datos que suman para tres personas cerca de \$ 63.517.431 millones, entonces si en la otra se va a contratar una persona uno puede hacer la división así rápida y estaría recibiendo casi \$6 millones de pesos, entonces no es claro, si es un contrato global y como es la presentación del mismo por ejemplo lo que tiene que ver con la OAS sí.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Frente al tema de la Red de Datos para Bosa porvenir cuándo tendríamos en funcionamiento Bosa Porvenir en esa proyección y si la contratación a cuantos meses está proyectada y creo que está proyectada a 8 meses lo que significaría es que se contrataría inmediatamente, pero va a funcionar porque la persona iría a trabajar ahorita mismo a la sede Porvenir en Bosa aun teniendo en cuenta que no está en funcionamiento por ejemplo, entonces yo no sé si eso se sule de esa manera. Lo otro que tiene que ver con gastos de computador yo hacia aquí la pregunta en relación a si la Universidad tenía un potencial en relación a lo que tiene que ver con el software libre por qué no empezamos a migrar hacia la búsqueda de software libre en la Universidad de tal manera que estos costos de licencias terminen siendo menores también, entonces es como una solicitud en ese sentido y pues lo que uno ve es que la OAS termina recibiendo gran parte del aporte presupuestal de estas adiciones, pues me genera estas dudas por eso solicitaría que al momento de hacer la votación se haga rubro a rubro, pues porque no estaría de acuerdo con algunos de ellos, muchas gracias.

El Consejero CECILIO ABDALA PETRO, dice que los Presupuestos de todas las universidades públicas son deficitarios, pero se han señalado prioridades, considera necesario identificar la evolución en tres años por ejemplo de esos rubros deficitarios.

El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, dice que el sustento de la destinación específica de los excedentes financieros se presentó en diciembre de 2016.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que el tema de la inclusión de los excedentes financieros al Presupuesto se presenta a consideración porque es el CSU-UD es quien lo aprueba.

El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, relaciona en los rubros del Presupuesto de Funcionamiento las necesidades: Organizaciones Gremiales y Convenciones Colectivas; Remuneración de Servicios Técnicos de Facultad de Ciencias y Educación, de la OAS y la Red de Datos; Materiales y Suministros; Reconocimiento de Saberes; Gastos de Computador; Mantenimiento y Reparaciones y Gastos en Pensiones – Ver anexo -



El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación ALVARO GALLARDO, indica que las necesidades se han priorizado con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Universidad, pues aunque se ha logrado en los últimos años un aumento en la base presupuestal, la dinámica de la proyección ha estado dirigida a mejorar las condiciones, priorizando las necesidades a suplir.

En relación con los pronunciamientos de las Representaciones Profesoral y Estudiantil el Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que el déficit estructural para custodiar los documentos en sede electrónica en la Universidad es evidente, la Secretaría ha contratado los servicios de la nube para que todos los documentos estén a disposición de los Consejeros del Consejo Académico, Consejo de Participación Universitario y CSU-UD. De manera que cuando lo estimen conveniente se puede empezar a realizar la inducción.

Respecto a la publicación del acta de la Comisión Tercera, aclara que no se ha publicado porque no se ha aprobado. El reglamento establece que las actas se aprueban en la sesión siguiente y la Comisión no se ha reunido, ante esta situación lo que propone es traer el acta para revisión de los Consejeros.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, sugiere considerar otras alternativas con el fin de dar cumplimiento al reglamento solventando las inquietudes de procedimiento manifestadas por los Consejeros Representes de los Profesores y los Estudiantes, respecto a la publicación de las actas.

Frente a la presentación del Vicerrector Administrativo y Financiero el Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita respuesta a las preguntas relacionados con la contratación de la OAS – \$90 millones una que es –7% incremento del salario mínimo, es que es la única que lo solicita, no sé porque en las otras no, si se supone que afectaría a las demás, solicita una adición de treinta millones de pesos en relación a la contratación del personal para poder terminar de contratar porque están solo a 9 meses, entonces quería tener claridad frente a ello y la otra es por qué el costo de \$60 millones en relación a lo que tiene que ver con el tema de gestión de nómina en su proyección y lo otro qué tiene que ver con la contratación del personal de

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

la Red de Datos que estaría vinculado con el tema de Bosa Porvenir, toda vez que inclusive hay una prórroga de 45 días para la terminación de la obra. Entonces la pregunta que me subyace es si está allí aunque dice que es de un mes antes, que se contrata un mes antes para hacer el tema de empalme y de capacitación, pues los tiempos no me dan porque la obra no estaría en su momento, pues para la contratación del personal tendría un personal contratado, pero no podría laborar pues porque no estaría allí la obra para poderlo hacer, por eso me yace la pregunta.

El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, recuerda que el CSU-UD aprobó en diciembre un rubro distinto para la Oficina Asesora de Sistemas para no impactar el Presupuesto de Inversión. Entonces con los nuevos recursos se debe cubrir los déficits de algunos rubros importantes para garantizar el efectivo funcionamiento de algunas Dependencias.

En relación a la contratación de la Red de Datos para la sede Bosa Porvenir, el Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, aclara que la obra física es distinta a las acciones que se deben implementar para la instalación de los equipos de sistemas, seguridad y control. En este sentido y aplicando la lógica de la planeación se está gestionando los recursos con empo.

El Consejero GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, dice que es importante para los Consejeros y la comunidad contar con la información de los dineros que se encuentran en bancos, si hay excedentes, si hay CDT porque ello facilita la identificación de las fuentes de los recursos.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, manifiesta estar de acuerdo con la apreciación del Consejero MONTAÑEZ porque por ejemplo hay dudas sobre los recursos producto de la Extensión, no aparece en ningún informe la forma de cómo se manejan los excedentes del ILUD, de ahí la importancia de atender el tema del Estatuto de Extensión.

El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, presenta la relación de los recursos que se encuentran en las cuentas de la Universidad – Ver anexo -

A propósito de los excedentes del IDEXUD el Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, precisa que son recursos de terceros y hasta tanto no se liquidan los proyectos, no se puede hacer lo propio con los recursos que por una parte cubren la administración y los gastos de los proyectos en el Instituto y por la otra se giran los recursos que se incorporan al Presupuesto de la Universidad.



En relación con los recursos del ILUD, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, dice que son alrededor de 7mil millones de pesos, suma aún insuficiente para montar un edificio que garantice el desarrollo del proceso propio del Instituto. La Administración está pendiente de buscar el recurso para poder hacer la inversión.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, aclara que son muchas las dudas generadas a raíz de las denuncias que se hicieron ante la Administración Distrital en enero, razón por la que se solicitó el informe – Reporte Financiero- que por demás no contenía en detalle la relación del número de contratos adelantados en el mes de diciembre con las Alcaldías Menores, ni los valores, razón para solicitar una auditoria, el problema no es menor por eso se ha solicitado investigación a los Órganos de Control, los Institutos no son islas independientes de la Universidad, es importante revisar y controlar los procesos que allí se adelantan.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que la Comisión Segunda revisó el informe – balance – que presentó el IDEXUD y no encontró deficiencias en la información, pero cree importante y por ello deja constancia de la importancia de entrar a debatir lo referente con el Estatuto de Extensión en el CSU-UD.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZALEZ, invita a no olvidar las recomendaciones dejadas en el informe de la Veeduría, particularmente en el tema de la contratación con Alcaldías Menores, importante también hacer el seguimiento al ILUD, razón por la que considera se debe presentar los informes correspondientes mensualmente mientras se procede con la interventoría.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que el informe del IDEXUD con las correspondientes observaciones de la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Comisión Segunda Permanente fueron remitidas a los Consejeros y no se ha recibido indicación alguna para agendar el tema del Estatuto de Extensión en la Comisión Segunda.

El Consejero CALOS FAJARDO TAPIAS, dice que el tema también fue evaluado presupuestalmente en la Comisión Tercera Permanente.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que tratando de volver a lo de los montos tiene una duda que tiene que ver la adición recursos físicos, ahí está puesto un montón de cosas entre ellos la pregunta es si todo lo que tiene que ver con contratos paso por el Comité de Contratación específicamente pregunto por el contrato de adición escorrentías de la Macarena A que es de \$180 millones, yo no sé si todos pasaron por el Comité de Contratación y pues me genera la duda en relación a ese contrato porque yo no sé si termino o no y que en su momento inclusive lo hablamos discutido en la Comisión Tercera el año pasado y pues no sé en qué estado está ese tema en particular.

En lo que tiene que ver con el informe y la gestión del IDEXUD el Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que la Universidad debe aportar soluciones a la ciudad y los proyectos que allí se emprenden tienen responsabilidad social, pero cuando se presentan cosas puntuales está de acuerdo en emprender las acciones necesarias para que se investigue cualquier anomalía.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que la Universidad en razón de su misión debe ayudar a solucionar problemas, pero la percepción es que la Universidad en cierta manera por la necesidad de captar recursos podría ser cómplice de algunas fallas administrativas que se están dando en los Fondos de Desarrollo local de las Alcaldías menores, que implica falta de transparencia al contratar al final del año. La Conclusión es no abusar de los convenios interadministrativos.

En Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, continua con la explicación sobre la priorización dada en los procesos de contratación, precisa que las necesidades se evalúan en el Comité de Contratación y una vez se toma una decisión se analiza mediante qué sistema se contrata – Subasta Inversa, Colombia Compra Eficiente o Licitación- según lo establecido en el Acuerdo 03 de 2015.

El Consejero GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, dice que las Alcaldías Menores contratan al finalizar el año con el fin de mostrar que hubo ejecución, pero la Universidad debe ser clara y partir de una política de Extensión que con base en criterios e indicadores de impacto evalúe su razón de ser, más cuando hay muchas actividades que se repiten y repiten en el tiempo sin impactar a la comunidad. Por todo lo anterior considera conveniente que el CSU-UD dedique una sesión al Estatuto de Extensión.

Finalmente atendiendo la solicitud del Representante de los Estudiantes se somete a consideración cada uno de los rubros del Presupuesto de Funcionamiento a los se le adicionan recursos de los excedentes financieros. El Secretario procede con la lectura:

- 1.- Organizaciones Gremiales y Convenciones Colectivas. \$1.180.010. **APROBADO por unanimidad.**
- 2.- Remuneración Servicios Técnicos de la Facultad de Ciencias y Educación. \$19.918.359. **APROBADO por unanimidad.**
- 3.- Remuneración Servicios Técnicos OAS. \$90.246.396. **APROBADO con siete Votos a Favor y un (1). Voto en CONTRA de la Representación Estudiantil.**
- 4.- Remuneración Servicios Técnicos RED de Datos. \$63.517.431. **APROBADO con siete (7) Votos a Favor y UNA (1) BASTENCIÓN de la Representación Estudiantil.**
- 5.- Materiales y Suministros. \$224.951.154. **APROBADO por unanimidad.**

El Consejeros CARLOS FAJARDO TAPIAS, dice que es un gasto recurrente anualmente.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014

**SIGUD**  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, precisa que el gasto depende de las necesidades y por eso hay que tenerlo en consideración.

6.- Reconocimiento de Saberes. \$160.711.670. **APROBADO por unanimidad.**

7.- Gastos Computador. \$198.000.000. **APROBADO por unanimidad**

8.- Mantenimiento y Reparaciones. \$2.796.312.493. **APROBADO con siete (7) Votos a Favor y UNA (1) ABSTENCIÓN de la Representación Estudiantil.**

9.- Gastos en Pensiones \$3.363.022.000. **APROBADO con siete (7) Votos a Favor y UNA (1) ABSTENCIÓN de la Representación Estudiantil.**

Respecto a la adición del Presupuesto de Inversión el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación contextualiza los proyectos donde quedaron recursos porque no se ejecutaron: Sistema Integral de Información; Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir-Bosa; Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura física de la Universidad; Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías; Dotación Laboratorios UD y Dotación y actualización de Biblioteca. - Ver anexo de la presentación-

Frente a las justificaciones de cada uno de los proyectos y el comentario del Consejero CARLOS FAJARDO, el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, hace la observación respecto a la pertinencia de hacer un diagnóstico para evitar que en proyectos tecnológicos se evite la duplicidad de funciones y se propenda por unificar criterios y técnicas para lo cual es necesario el Plan Estratégico de Informática y Comunicaciones.

El Consejero NELSON FORERO CHACON, solita claridad a futuro sobre la gestión adelantada para desarrollar el proyecto de los laboratorios en la Macarena B. 2- Claridad sobre la destinación del Edificio de Investigación en la Aduanilla que hoy es para el desarrollo de Doctorados.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, precisa la necesidad de cualificar los espacios en el Plan de Desarrollo Físico porque hay proyectos que están suspendidos por inconvenientes jurídicos que son tema de análisis del Comité de Desarrollo Técnico. La administración presentará próximamente una propuesta de solución al proyecto de la Macarena B - Laboratorios. Todos los proyectos son importantes y la Administración no ha subvalorado ninguno.



El Consejero GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, solicita claridad respecto a los recursos de inversión para apoyar desarrollo de tesis doctorales porque son recursos que deben canalizarse a través del Centro de Investigación acorde con la política en investigación.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, explica los componentes de cada uno de los proyectos del Presupuesto de Inversión que en su mayoría tienen dedicación específica.

El doctor MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES, informa sobre la gestión adelantada ante la Administración Distrital en aras de solventar restricciones jurídicas para continuar con el desarrollo de algunos proyectos que han estado pendientes de ejecutar.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, dice que hay asuntos que no se han debatido y en el contexto de la Reforma se apunta a una Universidad investigativa y en este sentido se considerará la necesidad de implementar una Facultad de Ciencias Básicas, pero ese tema, el de los laboratorios y el de las tecnologías deben abordarse con todo rigor en el marco de los recursos que las respaldan como se espera de la Reforma Tributaria, la invitación es a tratar de avanzar en el desarrollo de la agenda.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice yo voy a lo específico simplemente en el tema. En doctorados como es la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

asignación para cada uno en lo que se especifica allí, es decir, Medio Ambiente \$ 30 millones, cada Doctorado tiene un rubro establecido y no se puede mover de ahí o puede jalonar recursos de otros que no se hayan ejecutado a tiempo para poderlo desarrollar me yace la duda porque por ejemplo en el Doctorado que se piensa hacer en Artes hay una serie de recursos en su funcionamiento y no sé aunque esto es inversión preciso que se van a utilizar aunque he visto aquí se han utilizado algunos recursos para funcionamiento de esos Doctorados entonces me queda la duda en eso.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, indica que la presentación atiende la adición presupuestal de recursos que según el histórico prioriza proyectos de inversión con los recursos CREE y Estampilla. Por otra parte están los recursos logrados por la Secretaría de Educación y que tienen una destinación específica en el proyecto de Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados.

En este sentido el Secretario CAMILO BUSTOS PARRA relaciona los proyectos que están en consideración para la aprobación del traslado de recursos del Presupuesto de Inversión:

- Sistema Integral de Información. \$185.713.494. **APROBADO por unanimidad.**
- Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir. \$ 6.702.213.970. **APROBADO por unanimidad.**
- Mejoramiento Ampliación de la Infraestructura Física de la UD. \$2.546.047.219. **APROBADO por unanimidad.**
- Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías. \$907.964.563. **APROBADO con siete (7) Votos a Favor y una (1) BASTENCIÓN** de la Representación de los Estudiantes.

El Consejero GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, deja constancia que a pesar de votar afirmativamente, no está de acuerdo con el fraccionamiento de los recursos en fondos diferentes en vez de a una entidad como es el mismo Centro de Investigaciones que podría manejar esos recursos.

- Dotación de Laboratorios UD. \$914.344.027. **APROBADO por unanimidad.**
- Dotación y Actualización de la Biblioteca. \$2.271.656.108. **APROBADO por unanimidad.**

A propósito del tema de la Biblioteca el Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, solicita atender el tema de un almacenamiento alterno relacionado con lo que significa a futuro construir un edificio para el Fondo documental de la UD que iría ligado a la iniciativa de la Alcaldía de crear un programa en Archivística y Gestión Documental en Bosa Porvenir, tema que debe ser considerado en la proyección del nuevo Plan de Desarrollo Físico.



Finalmente la Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZALEZ, dice que está en consideración la propuesta de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que la Resolución de las adiciones presupuestales presentadas tenga vigencia a partir de abril por cuestiones de procedimiento. **APROBADO**

#### **4- SOLICITUD OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN RESPECTO AL ALCANCE DE LOS COMITÉS DE CONTINGENCIA CREADOS MEDIANTE ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN.**

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, contextualiza el desarrollo de los Comités de Contingencia en el marco de la mesa de negociación donde los estudiantes solicitaron hacerse partícipes del Plan de Desarrollo Físico. Precisa que los factores se plantean a partir de elementos tales como: 1- Plan Estratégico y Planes Maestros- Como se ve la Universidad a 12 años- 2. Resolver cuestiones puntuales y objetivos específicos.

En la mesa de la Facultad de Ingeniería, se aborda el tema de los espacios- Traslado de la parte Administrativa a la Aduanilla de Paiba - Segunda Fase -. En la mesa de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales - Definir el traslado de cinco programas a Bosa Porvenir. Y en la mesa de la Facultad de Artes- Dar solución en el contexto de la Acreditación opciones para



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

desarrollar la Facultad en algún lugar de Bogotá.

El inconveniente es porque se están dando discusiones ajenas al tema puntual a tratar, por ejemplo en la mesa de la Facultad del Medio Ambiente se está discutiendo Presupuesto, Ley 30 de 1992 entre otros y esto termina afectando la dinámica del trabajo, la solicitud es definir el alcance y nivel de validez de las decisiones porque se pierde tiempo, además establecer la metodología para aprobar una decisión, el quórum requerido, el proceso de acompañamiento de la veeduría entre otros aspectos importantes al momento de decidir.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que el Acuerdo 03 de 1997 establece la categoría que tienen las normas que expidan los Consejos y en el caso de los Comités es preciso definir el alcance de las decisiones y los mecanismos de participación- Lectura – Por lo anterior sugiere que el CSU-UD como intérprete de sus propias normas defina como actúan órganos paralelos porque las decisiones según el Estatuto General corresponden al CSU y al Rector.

La Consejera ANA MARIA NATES RODRIGUEZ, dice que las mesas técnicas, la Representación Estudiantil asiste como representantes del CSU- UD y la intención es dar garantía los estudiantes que las discusiones y decisiones efectivamente van a tener repercusión en la Universidad porque son los estudiantes quienes sienten las problemáticas y en este sentido actúan como un canal con el CSU para las soluciones. 2- Se ha expresado que se va a presentar un informe al Plenario sobre lo que está sucediendo porque corresponde a las discusiones allí dadas y a los acuerdos que se ha llegado porque no se ha decidido el quórum de mayorías. En la mesa de negociación las propuestas deben cumplir con las viabilidades, jurídica, financiera e institucional. 3- Es importante ahora decidir si las mesas de contingencia tienen un carácter de asesor porque no se puede tomar decisiones paralelas como dice el reglamento sino que las propuestas que lleguen ante el CSU sean como las que presenta Planeación tomando tiempo para analizarlas y traer el contexto de necesidades para que terminen siendo decisiones y se actúe desde la mesa de contingencia.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, aclara que el CSU –UD no coadministra la Universidad, distinto es pedir llevar el contexto para tomar en cuenta las observaciones y recomendaciones que se presenten para que el proyecto sea enriquecido.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice lo primero que llamo aquí la atención es que cuales son los acuerdos de la mesa de negociación y yo lo decía en reiteradas ocasiones a veces es muy fácil prometer un edificio y ya sí, y con eso se resuelven las discusiones y en este caso se resuelven los paros sí, aquí lo que nosotros solicitamos necesariamente fue la participación efectiva de la comunidad estudiantil en las decisiones que tome la Universidad, tal cual así quedo estipulado dentro de los acuerdos de la mesa de negociación, una serie de objetivos específicos para cada una de las mesas, los cuales son los objetivos que debe cumplir, no otros, eso fue lo que se acordó y allí se firmó entre el CSU y la comunidad universitaria representada, en ese sentido ello tendrá que limitarse el trabajo de las mesas de contingencia en este caso en particular frente a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales el objetivo es definir las formas, mecanismos y tiempos, los define la mesa de contingencia, quien los aprueba el CSU me imagino yo, pero cuales son los mecanismos esos y no otros aquí no va salir la Administración por aparte a contradecir lo de las mesas de contingencia, aquí no va a salir Planeación con los Decanos a definir cuáles son las estrategias, aquí no va salir la Vicerrectoría Académica con el Consejo Académico a definir cuáles son los mecanismos, es en esa mesa por eso ahí tienen asiento la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa, Rectoría, Planeación, Decanaturas, Delegados de los Consejos Estudiantiles de los Proyectos Curriculares y Docentes de cada una de las Facultades donde se desarrollen las mesas de contingencia, creo que en ese sentido es la labor que le amerita a esas mesas de contingencia y esos acuerdos se basan sobre la participación efectiva de la comunidad dentro de las decisiones y eso habría que entenderlo en esa orientación. Ahora bien qué preocupa y qué ha preocupado a la comunidad, es que las mesas de contingencia no se han desarrollado de la mejor manera posible porque a veces los que tiene asiento en la mesa no están completamente, la información a veces se entrega parcializada, incompleta o contradictoria y entonces ahí uno podría llamar la atención que las mesas de contingencia a veces no va la Vicerrectoría Académica, a veces no va la Vicerrectoría Administrativa y entonces uno se da cuenta que por otro lado Decanos y Administración se sientan a definir cuáles son los procesos y no en la mesa y eso si es preocupante porque entonces para que nos dimos la pela frente a un tema de mesas, de las mesas contingencia y enarbolar la construcción de estos mecanismos sino se van a respetar de esa manera, entonces yo sí llamo la atención frente a ello y al respeto integro de lo acordado en la mesa de negociación y creo que ahí se solventa un poco la discusión en relación a ello.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014

**SIGUD**

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que en aras de no perder la institucionalidad la Administración debe facilitar el desarrollo de las mesas de contingencia para garantizar los espacios en el sentido expresado en los acuerdos de la mesa de negociación, pues con detalles como los expuestos se inicia a perder la confianza y el objetivo es garantizar la participación.



El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que la Administración y en particular él como Rector está atento al cumplimiento cabal de los acuerdos con la mesa de negociación, lo que pasa es no se trata de sentarse y ver como se hace porque la clave es llegar con definiciones de cierto nivel de madurez de manera que de allí salga una recomendación como directriz.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que las mesas de trabajo son la ampliación democrática producto de una crisis, sin embargo, un mecanismo un tanto informal puede convertirse en un obstáculo de gobernanza al interior de la Universidad, de manera que las preguntas sobre el quórum y las decisiones según el Estatuto General están prohibidos, el llamado es a institucionalizar esas formas de participación con la aprobación del nuevo Estatuto General.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ dice creo que ahí radica un poco el problema, yo voy a decir algo que de pronto molesta a la Administración y es lo siguiente en reunión con la Rectoría en la Asamblea Constituyente se reconoció que no se conocían en su totalidad los acuerdos de la mesa de negociación y eso me parece muy grave porque a estas alturas del partido se asume desde la Rectoría que no conocen en su totalidad los acuerdos de la mesa de negociación, inclusive desde ahí, inclusive en las mismas Facultades, los mismos Decanos no conocen los grandes problemas que hemos tenido, tal vez no sean necesariamente por falta de desarrollo de parte de la cabeza de la Administración, sino de los mandos medios en la Administración de la Universidad que han impedido que las cosas se lleven a feliz término porque algunos Decanos se niegan a dar las franjas, algunos Decanos se niegan a desarrollar todos los permisos para hacerlo y de esa misma manera a veces también y yo tendría que decirlo la Vicerrectoría Administrativa no hace presencia en las mesas de contingencia. Entonces eso es lo que ha hecho la demora en las comisiones porque se hace muy difícil tratar de asumir que entre todos podemos construir propuestas consensuadas y que ese es el deber ser ahí no hay ninguna, imagínate una propuesta que sale de una mesa de contingencia donde nos sentamos todos a tratar de construir una serie de propuestas a desarrollarlas y tomar unas decisiones frente a cuál es la mejor opción para poder desarrollar por ejemplo el traslado a la sede el Porvenir en Bosa y no salir el dos de agosto a decir que están todos los proyectos curriculares allá funcionando y claro se pone a la ofensiva a la gente, entonces para que estamos en una mesa de contingencia si, a mí me están diciendo que todos el 2 de agosto tienen que estar allá funcionando si, y es que entonces ahí, puede ser una idea profe, la idea es que cuando tú te das cuenta que el laboratorio va ser entregado en septiembre o en octubre, yo creo por los tiempos es mucho más complicada la cosa o cuando se hace una prórroga de 45 días a la sede el Porvenir en Bosa si, entonces lo que yo digo acá es que debe irse a los objetivos que están en el comité y con Ana María revisábaros y dándole un número de sesiones para tratar de resolver los temas y que se tomen las decisiones frente a ello y que se avance en eso y que se puedan desarrollar, claro que eso frente al Vivero tendrá que decidirse frente a esos 5 proyectos curriculares que están allí, pues como se evalúa pues su traslado y ahí es donde entran todos a participar porque se han generado unas mesas de trabajo frente al tema y yo creo que se puede hacer es darnos la pela para hacerlo y de confiar que se puede realizar, o sea no hay que darle miedo a poder participar y construir con la gente, yo creo que eso permitiría menos problemas al momento de desarrollarlo como sucedió con la sede Macarena A, con los traslados que se hicieron de algunos proyectos curriculares en su momento que fue totalmente tortuoso para los estudiantes y los docentes, en este caso hay que ir revisando paso a paso cómo se desarrolla y no por el afán se llega más rápido sí, hay que hacer eso para no tener que devolver en el tiempo después para resolver.

Entonces en ese sentido yo diría que también hay que ponerle una cuota de sesiones a las mesas de contingencia que permitan decidir, pues tomar decisiones. Por el otro lado establecer que se defina un mecanismo de decisión al interior de la mesa también y que eso permitiría teniendo un mecanismo y una cuota de sesiones sabríamos para cuándo podrían tenerse ya las decisiones de la misma mesa de contingencia frente a los objetivos que se cife la mesa. Entonces yo lo haría más en ese sentido es la propuesta para ir salvaguardando pues decisiones al respecto.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado, el Consejo Académico

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

decidido lo de las franjas y en cada Facultad se está sacando una circular general para salirle al paso al tema., pero hay que tener en cuenta que la agenda en la Universidad es muy complicada porque hay que atender solicitudes de último momento, en relación con el traslado se han previsto mecanismos técnicos y jurídicos que permitan la entrada en funcionamiento de Bosa Porvenir, se están atendiendo las mesas de contingencia pero hay que pensar proactivamente con base a las líneas de orientación producto de la mesa de contingencia.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, pregunta entonces aquí se va a traer una metodología de cómo va ser el traslado a Bosa para que el CSU lo apruebe.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ dice que no todo lo que se aborda en las mesas de contingencia debe presentarse para la aprobación del Consejo Superior, porque hay tareas que son potestad de la Administración.



A Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que el CSU-UD no coadministra y por eso hay decisiones que no son de nuestra competencia y eso debe quedar claro.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que las mesas de contingencia están relacionadas directamente con el trabajo de la Administración si, para el CSU-UD, pero son decisiones tomadas allí. Entonces en las mesas de contingencia lo que uno se da cuenta es que son decisiones frente al tema administrativo y funcional de lo que tiene que ver con el desarrollo físico en concreto, por ejemplo como son mecanismos para desarrollar esos elementos son decisiones que se toman allí y simplemente la Administración las viabiliza, las desarrolla porque son decisiones que se toman en conjunto, mal haría la Administración diciendo que esas no son.

El mecanismo para hacer los traslados de común acuerdo entre todos en esa mesa de contingencia por ejemplo para Bosa, es este con esos tiempos y con estos modos. Lo que hace la Administración es viabilizarlo, a eso me refiero. Ejemplo en la ASAB que se dice que el arrendamiento más adecuado porque los profesores se tomaron el atrevimiento de revisar los espacios porque hay disponibilidad presupuestal, jurídica y todo, pues ese será el arrendamiento que no se quien hace los contratos de arrendamiento toda vez que unos que todavía no se han firmado profe, los firmará y a eso me refiero sí, es que no es mayor cosa porque si uno se ciñe a lo que dice los objetivos de allí simplemente se desarrollan.

La Consejera ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ, dice que son cosas puntuales las que ABRAHAM a puesto y yo también en consideración en la mesa y que también lo hicimos ayer en la mesa de contingencia de la Facultad de Ingeniería y si ya hemos aclarado aquí las decisiones que se toman de común acuerdo en la mesa de contingencia en dónde está la Administración, en donde está la comunidad académica, pues son las que se viabilizan de parte de la Administración, yo diría listo, ahí dejo mi pesimismo como lo dice usted - Rector - que no es pesimismo sino preocupación porque los estudiantes desde la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Artes- no sé si alguno ha visitado en este momento la Facultad de Artes, la mitad está en remodelación y la otra mitad esta medianamente funcional, entonces lo que hemos hecho es incluso dificultar las labores en la Facultad de Artes, pero bueno estamos trabajando en la mesa, sin embargo, la Decanatura de la Facultad de Ingeniería por ejemplo ha negado rotundamente el punto central de la mesa de contingencia que es el traslado del edificio administrativo, entonces es donde sale el tema de Bosa que no lo ponen los estudiantes en la mesa de contingencia sino que de la de Decanatura. Entonces decimos si vamos a tomar decisiones por un lado distintas a las que estamos tomando en la mesa entonces ahí no es pesimismo, sino mi preocupación es sobre qué imagen estamos dejando como CSU cuando prometemos en una mesa de negociación que vamos a hacer partícipe a la comunidad de las decisiones y simplemente por otro lado llega a mí a decirme, yo soy la que tiene que decirle a los chicos fuera de la mesa de contingencia que se están tomando otras decisiones. Lo mío no es pesimismo sino preocupación porque, tampoco no son cosas en el aire, sino son cosas que hemos vivido y nos están pasando.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que hay suficiente ilustración por lo que propone a la Administración presentar unas fechas y unas temáticas que permitan certeza del desarrollo de los objetivos de las mesas de contingencia, hay que darle la relevancia que tiene este espacio y los estudiantes informaran como van porque hay que darle salida está instancia que es muy importante para todas las partes, la solicitud es encontrar una salida para lo de los comités que tiene que darse por tranquilidad de las partes y particularmente de los jóvenes.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



## 5. SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CSU EN CUANTO AL ALCANCE DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ dice que va ser muy puntual. 1. La celeridad del proceso de Reforma va de la mano en que las personas participantes de la Asamblea Constituyente tengan las garantías para poderlo hacer si, a veces no se puede reunir en la mañana porque los docentes les toca estar en clase y desde un comienzo cuando se plantea una serie de garantías era que los docentes podrían tener un monitor para poder desarrollar su acompañamiento y que rápidamente la discusión y aprobación de los acuerdos están en el referido del Estatuto General, para que llegue acá a su aprobación que es como el deber ser y no lo demoremos tanto si, de igual manera para que los estudiantes participen de la misma mesa de trabajo si, saludamos y felicitamos el trabajo arduo que ha hecho Luis Gustavo en la mesa de trabajo del Estatuto General que creo que con el profe Nelson han sido los más comprometidos y ya bueno el profe Montañez ha estado ahí de la mano, pero en la medida que haya ese compromiso no solo de los miembros sino de la Administración para desarrollar de la manera más rápida esos procesos permitimos que eso se concrete con mayor rapidez, eso por ejemplo en lo que tiene que ver con Reforma Universitaria. En relación a lo que es el Proyecto Educativo Institucional allí hay un mecanismo establecido en el acuerdo de mesa de negociación, hay que darle trámite a ello y a mí si me preocupa una cosa y tendría que decirlo y es las resoluciones de Rectoría no reconocen los consejos estudiantiles de los estudiantes en la participación en los diferentes espacios y fruto de ello es la resolución que le da vía a lo que tiene que ver con el comité de Autoevaluación y Acreditación que allí no se establece tácitamente los consejos estudiantiles, pero si es capaz de generar un comité de paz donde de paso le dan potestad a una organización particular de estudiantes y no da reconocimiento a los consejos estudiantiles dentro de su participación. Entonces si se le reconocen a una organización estudiantil en particular y no a los consejos estudiantiles y eso a mí si me parece muy grave.

Muy grave porque se cercena la participación de la comunidad cuando fue uno de los elementos trascendentales de la discusión del paro de la Universidad si, y entonces la excusa que en su momento se da es que los consejos estudiantiles no están formalizados por ende no pueden aparecer, entonces uno se pregunta bueno entonces esa organización estudiantil que hace parte y se da el talante de la igualdad a una representación estudiantil de la Universidad en este caso de estudiantes y académicos del Superior y del Académico eso si me hace preocupar un poco porque por un lado se dice una cosa, pero por el otro se hace otra cosa si, entonces si se le va dar el trámite al reconocimiento de los consejos estudiantiles hoy en día si bien es cierto que el Consejo de Participación ha avalado la participación de los consejos estudiantiles ha sido tortuoso el proceso, hoy por ejemplo frente al auditorio de la sede Macarena, hoy hasta las 9:30<sup>a</sup>.m. faltando media hora para desarrollarse el encuentro se confirmó el auditorio, de la misma manera ha sido la confirmación de los equipos para poder desarrollar de alguna otra manera, yo a veces digo pues a Fajardo le fue más fácil desarrollar su encuentro de Egresados que a nosotros desarrollar los encuentros de los consejos estudiantiles y se supone que es el núcleo central de la participación de los estudiantes dentro del proceso de la mesa de negociación y de los acuerdos de la mesa de negociación, entonces yo si aquí pido que haya unos criterios de equidad y de trabajo constante y de compromiso frente al desarrollo de los consejos estudiantiles porque son parte fundamental y esencial de lo que es la participación efectiva de la comunidad estudiantil dentro de los acuerdos de la mesa de negociación.

El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, precisa que hace parte del comité institucional de paz en donde los estudiantes han estado ausentes, los señalamientos que hace el Consejero JOSÉ ABRAHAM no se ajustan a la realidad y después de dos meses hacen las observaciones al acto administrativo, en las actas se evidencia el desarrollo, la participación y los aportes que han hecho todas las Dependencias que están participando en lo que la Universidad tiene que aportar en el marco del postacuerdo. 2- Por otra parte deja claro que como Representante de los Egresados curso invitación a los Consejeros y a la Administración para que apoyara el lanzamiento de la Política de los Egresados en el marco de la institucionalidad, así lo evidencia el estado del arte y el mapa de la trazabilidad del trabajo que se ha venido adelantado desde 2015.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que en el Plan de Acción la Administración es coadyuvante en dos procesos de suma importancia para la Universidad como son la Reforma y la Designación de Rector en propiedad. Las garantías se han previsto y en todas las actividades de ha dado prioridad para que todo se desarrolle hasta el punto por ejemplo de presentar a las mesas temas ya decantados sobre todo en lineamientos teóricos como por ejemplo en el proyecto Educativo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Institucional. Respecto a la falta de claridad en la resolución donde se crea el comité de paz, no hay inconveniente en ajustar el texto para que los estudiantes se hagan partícipes porque se está construyendo comunidad y la participación de todos es muy importante.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que lo expresado no es con voz el señalamiento en particular, sino que para los estudiantes ha sido complicado desarrollar los encuentros en términos logísticos y nos preocupa que algunos otros eventos se desarrollen con mayor facilidad, ya no sabemos que toca hacer para que se pueda desarrollar de esa manera y eso es lo que nos preocupa y además que ha sido una decisión del Consejo de Participación Universitario y no sabemos cómo se hace y por eso lo planteamos porque hoy casi llorando Natalia Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Participación expreso que no sabía qué más hacer.. 2. Lo del comité de paz se resuelve allá, no podían aparecer en la resolución porque los consejos de estudiantes no están institucionalizados, hay una incoherencia y halla lo del comité de paz, los estudiantes han venido participando en ese espacio, pero allí está una organización que tampoco está institucionalizada, vale una resolución de Rectoría lo que digo es que si se mire de esa manera, los consejos estudiantiles se miren de esa manera lo es frente al comité de paz en particular, sino frente a eso de las resoluciones la incongruencia entre lo uno y lo otro. Lo del comité de paz se resuelve en el comité de paz frente a los otros espacios de participación.

Por otra parte dice que a las instancias de los mando medios como es el caso de los Decanos deberían ilustrarlos en un taller sobre los acuerdos de la mesa de negociación para que no se presenten problemas y resolver de la mejor manera las preocupaciones que nos allegan, gracias.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, aclara que en aras de la participación el Consejo de Participación Universitario presento una propuesta y la Administración y concretamente la Secretaría ha estado al pendiente de todo lo que se necesite logísticamente para que se puedan desarrollar los ejercicios electorales y la socialización de los mecanismos de participación.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que hay suficiente ilustración, que por favor se atiendan las observaciones. Por otra parte propone continuar con la agenda y el punto de la Designación de Rector atenderlo en la sesión ordinaria del mes de abril y mientras tanto enviar la documentación para ir adelantando el análisis de los temas de infraestructura física y si hay urgencia de algunos tema en particular convocar una sesión virtual.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, pregunta en este momento de acuerdo a los tiempos si se votara hoy aun así el proceso Designación no se haría este semestre.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que es muy importante dar los espacios para que el proyecto una vez votado y aprobado permita mirar lo de los tiempos. Lo importante es la participación y una sesión únicamente para el tema permitirá avanzar para luego si mirar lo del cronograma y su viabilidad.



El Consejero CECILIO ABDALA PETRO, dice que es muy importante que la discusión frente a la Reforma se esté dando paralelamente a la de Designación de Rector, pues así los avances se dan en la misma línea. Deja constancia de la solicitud a la Administración para que se garantice la participación de los estudiantes en términos de igualdad entre las partes.

## 6- ORGANIZACIÓN AGENDAS Y TEMATICAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CSU-UD

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que existe una propuesta de la Administración sobre la agenda temática elaborada con base al Plan de Acción. Las Comisiones Permanentes son tres y dos Comisiones Accidentales – Reforma y Designación de Rector-.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que es importante priorizar los temas para avanzar en los proyectos que están pendientes, hay que lograr hacer una síntesis en el marco del Plan de Acción propuesto por la Rectoría

El Consejero JUAN FERMIN RESTREPO GARCÍA-REYES, dice que es importante que haya una planeación en la agenda de las Comisiones porque así se priorizan las temáticas a desarrollar con base en un cronograma que permita un mejor

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

aprovechamiento del tiempo.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, dice que la Secretaria envía a cada uno de los Consejeros el listado de temas propuestos por la Administración para distribuirlos según los temas que se abordan en cada Comisión según el reglamento, para luego cruzar la información con quien coordine la Comisión, pues hay temas que requieren particularmente una atención específica como son los nuevos programas, los concursos docentes, el presupuesto y las comisiones de estudio entre otros.

**7- SOLICITUD DEL REPRESENTANTE ANTE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES POR BOGOTÁ CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON (Elección Rector en Propiedad)**

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, procede con la lectura de la solicitud – Ver anexo –

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, propone que la Secretaría proyecte una Respuesta dado que la fundamentación y explicación está documentada en las actas.

El Consejero CECILIO ABDALA PETRO, dice que además se debe dejarse claro en la respuesta que la autonomía universitaria establecida en la Ley 30 de 1992, le da la potestad a la universidad pública de nombrar sus dirigentes y contratar libremente sin necesidad de dar cuentas a los políticos.

La Consejera MARIA VÍCTORIA ÁNGULO GONZALEZ, dice que todo es importante y que el CSU-UD tiene la capacidad de responder todos los requerimientos.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, reitera la importancia de estar al día en la publicación de las actas y los documentos que permiten visualizar y dar cuenta de la trazabilidad y la transparencia con la que se adelantan todos los procesos en la Universidad.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, manifiesta estar de acuerdo con el planteamiento del Consejero JOSÉ NELSON porque esto permite que toda la ciudadanía esté informada.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita sacar un comunicado porque es importante informar los compromisos y las decisiones que se toman en este CSU-UD respecto a la Designación de Rector y la gestión adelantada respecto a la infraestructura técnica y tecnológica.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZALEZ, está de acuerdo en que el Secretario proyecte el comunicado y darlo a conocer antes de publicarlo para evitar malos entendidos entre la comunidad.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, precisa que la información sobre la gestión de la infraestructura técnica ya fue subida en el Dropbox.

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 9:30 p.m.

La presente acta es aprobada en sesión n° 011 del 2017

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
 MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
 CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Secretario